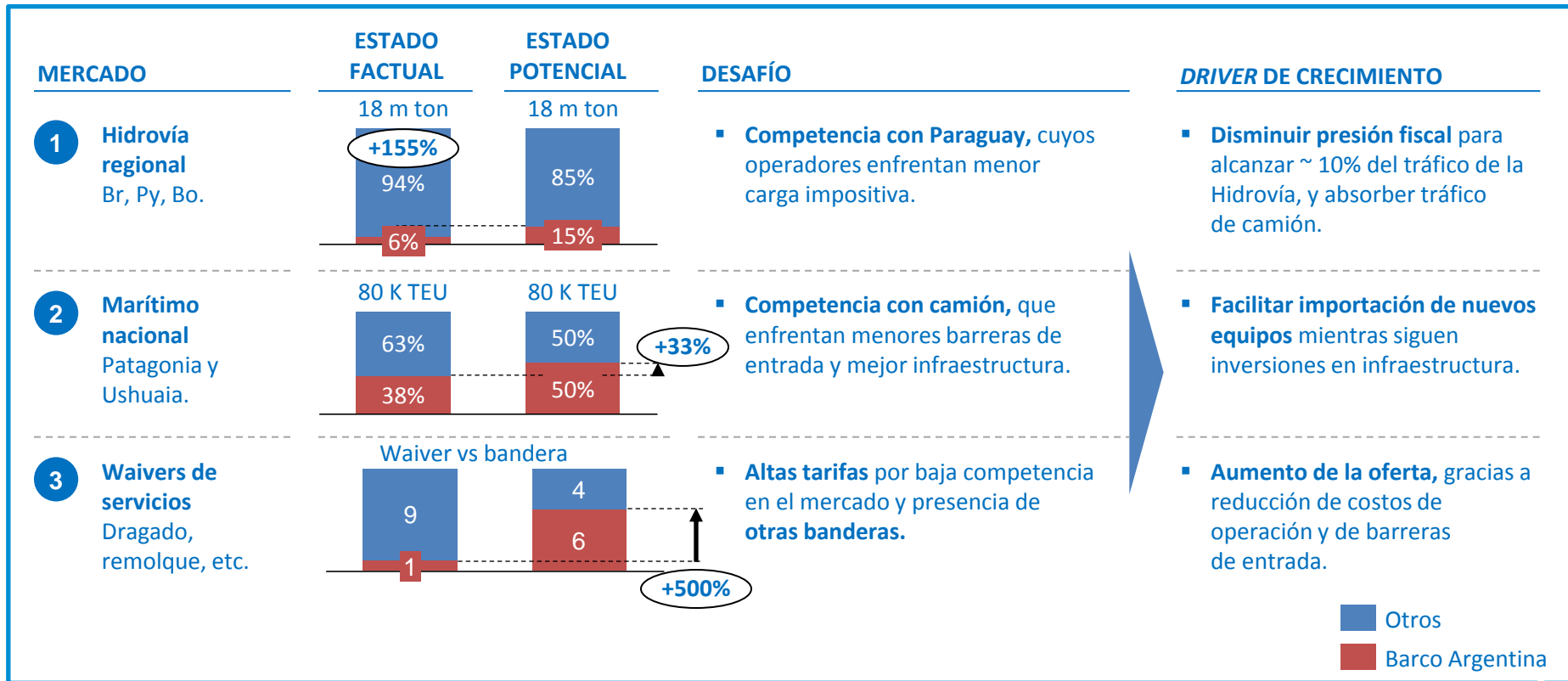




**ACUERDO SECTORIAL DE LA MARINA MERCANTE ARGENTINA
MAYO 2017**

DETECTAMOS SIGNIFICATIVAS OPORTUNIDADES PARA QUE LA BANDERA ARGENTINA CREZCA EN PRESENCIA Y RELEVANCIA



A SU VEZ, EL CRECIMIENTO DE LA MARINA MERCANTE GENERA *SPILL OVERS* POSITIVOS SOBRE EL RESTO DE LA ECONOMÍA



**MENOR COSTO DE
MANTENIMIENTO DE RUTAS**



MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA



**REDUCCIÓN EN LA
SALIDA DE DIVISAS**



**INTEGRACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN
ECONÓMICA**

- Actualmente, se devengan USD ~25K/km anuales en mantenimiento de rutas.
- Cada camión pesa cargado +50 toneladas, generando alto desgaste e incrementando los costos y la indisponibilidad de las rutas.

- Los barcos transportan 8 veces más carga que un camión y 2,5 veces más que un ferrocarril por cada litro de combustible.

- Aumentando la participación de empresas locales en la actividad se reduce la salida de divisas para pago de dividendos y adquisición de equipos por ~31 USD M anuales.
- Actualmente la mercadería argentina no utiliza puertos argentinos por asimetría de costos.

- La reducción de los costos de transporte y la habilitación de nuevas rutas permite el acceso al mercado a más bienes de las economías regionales.
- Esta medida genera puestos de trabajo en la industria portuaria y ayuda a generar economías de escala.

EL ACUERDO SECTORIAL DE LA MARINA MERCANTE BUSCA RECUPERAR EL NIVEL DE ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA Y HACER MÁS COSTO-EFICIENTE EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS

OBJETIVOS

- ❑ **Disminuir los costos logísticos y de transporte en Argentina:** aumentar la competitividad de la economía atacando una gran fuente de ineficiencia, especialmente en ciertas economías regionales.
- ❑ **Generar nuevo marco jurídico que permita acelerar el desarrollo de la industria:** corregir las principales distorsiones y generar incentivos adicionales para un rápido *catch up* de la industria con sus competidores regionales.
- ❑ **Seguir lineamientos fiscales del Min. Hacienda:** evitar introducir nuevas distorsiones a la economía y mejorar las finanzas del Estado y sus empresas.
- ❑ **Afianzar la reforma en un esfuerzo compartido por todo el sector:** acordar con gremios, empresas y Estado las condiciones de trabajo más allá de la sanción de una ley.

ACCIONES

- ❑ **Firma de nuevos convenios colectivos de trabajo competitivos.**
- ❑ **Firma de ley de Marina Mercante con postura unificada del Poder Ejecutivo.**
- ❑ **Compromisos de inversión privada y mantenimiento de fuentes de trabajo.**
- ❑ **Eliminación de aranceles de importación.**
- ❑ **Implementar un subsidio estatal a costos operativos.**
- ❑ **Generar un esquema de beneficios fiscales.**